



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: jueves, 11 de Abril de 2019

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO  
OPOSICIÓN LIBRE 1 PLAZA DE OPERARIO RESERVADA AL TURNO DE  
DISCAPACIDAD (OEP 2017)

**943**

Por Resolución de la Presidencia núm. 729, de fecha 5 de abril de 2019, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 1 plaza de Operario (turno discapacidad), cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

"Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019, y en extracto en el B.O.E. núm. 40, de 15 de febrero de 2019, la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad, entre otras, 1 plaza de Operario (turno discapacidad), con plazo de presentación de instancias hasta el día 7 de marzo de 2019.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable en fecha 3 de abril de 2019, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real



Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según se detalla, a la convocatoria de Concurso Oposición libre para proveer 1 plaza de Operario (turno discapacidad), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019, y en extracto en el B.O.E. núm. 40, de 15 de febrero 2019. El plazo de presentación de instancias finalizó el 7 de marzo de 2019.

SEGUNDO.- De conformidad con las bases quinta y sexta de la convocatoria deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en el B.O.P. para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la inicialmente publicada.

**LISTA DE ADMITIDOS:**

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	Álvarez	Jiménez	Jaime	XXXXX049X
2	Bodera	Mesón	Eugenio	XXXXX197R
3	García	Martínez	Olga	XXXXX951Y
4	Maximiliano	Romo	Jesús	XXXXX740R
5	Megino	Merchan	Asier	XXXXX566C
6	Muñoz	Megías	Máximo	XXXXX972H
7	Peinado	Pérez	Abraham	XXXXX083H
8	Roa	Martínez	Juan Carlos	XXXXX448S

**EXCLUIDOS: NINGUNO."**

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de 10 días para la presentación de subsanaciones.

Guadalajara, 9 de abril de 2019, El Presidente, José Manuel Latre Rebled